

Santiago, 16 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

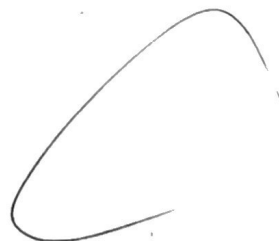
**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

En relación con el caso fortuito o fuerza mayor informado previamente, que provocó la paralización de las actividades del puerto por 13 días, a causa de los bloqueos de acceso y otras vías de hecho llevadas adelante por personas vinculadas al Sindicato N°2 de Puerto Ventanas, informamos que a contar de la tarde de ayer día 15 de septiembre, se han retomados las actividades portuarias, tras deponerse las acciones de hecho antes referidas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores